



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de enero dos mil veinticuatro

Proceso	Revisión sentencia interdicción
Solicitante	María Eugenia Gutiérrez Saldarriaga c.c. 43076345
Radicado	05-001-31-10-014-2017-00131-00
Decisión	Agrega escrito – requiere

Para los efectos legales que interesan dentro del presente asunto; se ordena allegar legalmente al plenario el informe de valoración de apoyo, por parte de la personería de Medellín.

Se requiere a la parte actora para que, mediante escrito allegado al correo electrónico del despacho, manifieste los actos jurídicos para los cuales requiere se le nombre una persona de apoyo a Miguel Ángel Cevallos Gutiérrez, así mismo allegará las personas que conforman el círculo social y familiar del señor Cevallos Gutiérrez, allegando datos de contacto los cuales podrán ser llamados a declarar el día que se fije fecha y hora para celebrar audiencia para la revisión de la sentencia.

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

JUEZA

5

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d8196a5ea4a9877a4b4ed3afed1ff7d171e6dc29937b1df91c4a745d2538ba1**

Documento generado en 19/01/2024 04:10:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>